Municipalidad de Karapa´i
Ley de Creación N° 5085 de fecha 22/10/2013
Departamento de Amambay
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° /2018 DE LA MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLES COL. NAC. 14 DE MAYO " ID 341.630

En la ciudad de Karapai, Departamento de Amambay, a los diez y nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en la Oficina de la U.O.C. de la Municipalidad de Karapai, ubicado en la Av. 1 de mayo, siendo las 07:45 (siete y cuarenta y cinco) horas de la mañana, se reúnen: La **Lic. María del Carmen Contreras**, **Encargada de la UOC, Celia Alvarenga Perez, Secretaria General,** El Sr. Juan Manuel Battaglia Càceres, con CINº 3.531.215, **representante de la Cooperativa Multiactiva San Andrés Ltda. y** la Sra., CINº, representante de **3A CONSTRUCCIONES**, para la Apertura de Sobres de Ofertas.

PARA EL ACTO DE APERTURA SE ESTARAN REVISANDO SOLAMENTE LOS DOCUMENTOS SUATANCIALES LOS DEMAS EN EL INFORME DE EVALUACION:
EMPRESAS PARTICIPANTES:

PERSONAS JURIDICAS

EMPRESA	Cooperativa Multiactiva San Andrés Ltda.		
	CRITERIOS		
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
FORMULARIO DE OFERTA:	✓		
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA*:	✓		
DECLARACIÓN JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS PROHIBICIONES O LIMITACIONES PARA CONTRATAR ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD CONFORME AL ARTÍCULO 20, INC. W), AMBOS DE LA LEY N° 2051/03, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 330/07 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*	✓		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	✓		
Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *	✓		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales	✓		

Celia Alvarenga Pérez
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI

como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			

PERSONAS JURIDICAS

EMPRESA	**3A CONSTRUCCIONES**		
	CRITERIOS		
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
FORMULARIO DE OFERTA:	✓		
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA*:		✓	
DECLARACIÓN JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS PROHIBICIONES O LIMITACIONES PARA CONTRATAR ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD CONFORME AL ARTÍCULO 20, INC. W), AMBOS DE LA LEY N° 2051/03, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 330/07 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*	✓		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	✓		
Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *	✓		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓		

OFERTAS:

3A CONSTRUCCIONES GS. 142.300.500
COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN ANDRES LTDA. GS. 127.321.500

Obs. La empresa 3A construcciones no presenta Garantía de mantenimiento de oferta, que según el art. 60 de la ley 2051 expresa que la garantía de mantenimiento de oferta es documento de caracter sustancial y la misma deberá estar debidamente extendida.

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente Acto al Comité de Evaluación a fin de que analice en base a los documentos presentados.

Celia Alvarenga Pérez
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE KARAPA'I

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho y cuarenta horas.

- ✓ 3A CONSTUCCIONES — firma:_____
  María Duarte
- ✓ Juan Manuel Battaglia Caceres — firma:_____
  Cooperativa San Andres Ltda.
- ✓ Lic. María del Carmen Contreras — firma:_____
  UOC
- ✓ Ing. Celia Alvarenga Pérez — firma:_____
  Secretaria General